

# **INAC autorizó los vuelos comerciales nacionales en el país durante la semana flexible**

Este lunes, el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) informó que durante la semana de flexibilización del 16 al 22 de agosto, fue autorizado la apertura supervisada de las operaciones aéreas de aviación comercial desde y hacia los aeropuertos controlados dentro de la región de Información de Vuelo Maiquetía.

Asimismo, indicó en un comunicado que los estados Bolívar y Táchira quedaron exceptuados, los cuales requieren autorización previa por parte de las autoridades aeronáuticas.

“Seguimos coadyuvando con el combate implementado por el Ejecutivo Nacional contra la Covid-19, tomando las medidas necesarias para contrarrestar esta pandemia”, destacó.

Desde este lunes 16 hasta el domingo 22 de agosto, Venezuela entra en la semana de flexibilización económica y segura.

La información la dio a conocer la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, a través de su cuenta en la red social Twitter.

Asimismo, indicó que durante estos días “debemos reforzar las medidas de bioseguridad”, por lo que “no podemos descuidarnos”.

Con información de La Nación